

3 de febrero de 2022

ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
<p>El director general Jurídico y de Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, <i>en materia de manejo de pandemias</i>.</p>	
<p>El coordinador de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud remite respuesta a la consulta realizada respecto a la propuesta de punto de acuerdo a efecto de realizar un exhorto a los 46 ayuntamientos que conforman el estado de Guanajuato, para que generen las estrategias necesarias sanitarias para reducir la cadena de contagios de COVID-19.</p>	
<p>El secretario general del Congreso del Estado remite oficio, en el que comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó por unanimidad, a efecto de coordinar los trabajos del Congreso del Estado para el análisis del Paquete Fiscal municipal y Estatal 2022, sugerir a las comisiones legislativas priorizar esa actividad y sesionar sólo en caso de asuntos urgentes, a partir del 16 de noviembre de 2021 y hasta que concluya dicho análisis.</p>	
<p>El secretario general del Congreso del Estado en diversos oficios comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó por unanimidad otorgar anuencia para desarrollar las metodologías de trabajo para el estudio y dictamen de las siguientes iniciativas:</p> <p>a. Iniciativa a efecto de reformar el artículo 113, y adicionar los artículos 4 fracción IV, 23 Bis, 113 Ter, 113 Quater, 113 Quinquies, 113 Sexies y 113 Septies a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato.</p> <p>b. Iniciativa a efecto de adicionar un artículo 129 Ter a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato.</p>	

3 de febrero de 2022

ASUNTO	ACUERDO
<p>El secretario general del Congreso del Estado remite oficio, en el que refiere que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó por unanimidad otorgar la anuencia para llevar a cabo las reuniones contempladas en la agenda de trabajo de esta comisión.</p>	
<p>El director Jurídico del Congreso del Estado en diversos oficios informa que respecto de los juicios de amparo que se interponen en contra de leyes expedidas por este poder público, competencia de esta comisión, en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021 no se dio movimiento alguno, por lo que sigue vigente el asunto reportado.</p>	
<p>La directora de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado da respuesta a la consulta realizada, respecto a la iniciativa a efecto de adicionar un artículo 129 Ter a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato.</p>	
<p>II. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.</p>	
<p>Las secretarías de los ayuntamientos de Santa Cruz de Juventino Rosas y de Jerécuaro, así como el secretario del ayuntamiento de Jaral del Progreso, remiten respuesta a la consulta realizada sobre la propuesta de punto de acuerdo a efecto de realizar un exhorto a los 46 ayuntamientos para que generen las estrategias necesarias sanitarias para reducir la cadena de contagios de COVID-19.</p>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Doctor Mora, Celaya y de Jaral del Progreso, así como las secretarías de los ayuntamientos de Santa Cruz de Juventino Rosas y de Jerécuaro, remiten respuesta a la consulta realizada respecto de la iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, <i>en materia de manejo de pandemias</i>.</p>	

3 de febrero de 2022

ASUNTO	ACUERDO
--------	---------

III. Correspondencia provenientes de particulares.	
<p>Las presidentas administrativas de la Asociación Mexicana de Diabetes en Guanajuato Capítulo Valle de Santiago, A.C.; de la Asociación Mexicana de Diabetes en Guanajuato Capítulo Guanajuato, A.C.; y la coordinadora y fundadora de INSULCE Guanajuato; así como el presidente médico de la Asociación Mexicana de Diabetes en Guanajuato, A.C., en diverso comunicado remiten respuesta a la consulta realizada respecto de la iniciativa que adiciona un artículo 129 Ter a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato.</p>	